



CARDENAL  
CISNEROS  
COMPLUTENSE

## CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

### **CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros, y la Instrucción del director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en la siguiente disciplina de la titulación de **Grado en Derecho**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

**Derecho Administrativo: Fundamentos, Fuentes, Sujetos Y Potestades**  
(6 créditos ECTS, segundo semestre)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros y la página web de la Fundación Universitaria Fray Francisco De Jiménez De Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática enviando un correo electrónico a la dirección [rrhh@universidadcisneros.es](mailto:rrhh@universidadcisneros.es). El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 30 de noviembre hasta el 09 de diciembre de 2021, ambos inclusive.

Madrid, 29 de noviembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

EDUARDO SERRANO GOMEZ